

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-11-2015 13:59:31

Teléfono : 56-61-2311125

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3595-426-SE15

SEÑOR (ES) : KARINA DEL CARMEN ALVARADO SOTO	A Sr (a) : Guillermo Aguila Crespo
DIRECCIÓN : Manuel Baquedano Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica	FONO : 56-61-243846
RUT : 13.165.265-8	FAX : 56-61-243846

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Donacion Premio (Televisor)
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : victor uribe 56-61-2311125 victoruribear@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101808	Monitor de calidad de potencia	1 Unidad no definida	la Solicitud N° 0059 de fecha 05/11/2015 emitida por la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adquisición de 01 Televisor 32" LED HD LG 32LF550B	01 Televisor 32" LED HD LG 32LF550B	199.755,00	0,00	0,00	199.755

Orden de Compra
Contratación con cargo
a gastos de
representación

Neto	\$	199.755
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	199.755
19% IVA	\$	37.953
Total	\$	237.708

Fuente Financiamiento: Gastos de Representacion

Observaciones:

la Solicitud N° 0059 de fecha 05/11/2015 emitida por la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, mediante la cual solicita la Adquisición de 01 Televisor 32" LED HD LG 32LF550B

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>